

# CORREO CONSTITUCIONAL

## LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

### DE PALMA.

AÑO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Sta. Petronila, Virgen.—Tempora.

#### CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIEGO.

Sesion del dia 21.

Se abrió á las diez y media, y leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se leyó la solicitud dirigida por el secretario de la gobernacion de la península, de un individuo de la diputacion provincial de Cataluña, y otra de igual naturaleza de la diputacion provincial de Santander, solicitando se les dexima del encargo que obtenian, por lo quebrantado de su salud; las cuales se mandaron pasar á la comision de diputaciones provinciales.

El señor secretario del despacho de gracia y justicia ha presentado á las Cortes cinco expedientes relativos á las obligaciones de su secretario, que no resolveria hasta que conste la necesidad absoluta del aumento de empleados para el desempeño de ella.

Las Cortes oyeron con agrado la sesion hecha por el señor conde de Mule, diputado suplente que fué por la provincia de Chile, de seis meses de dietas que le han correspondido, y suplica al congreso se sirva admitir esta pequeña oblacion.

Asimismo las Cortes oyeron y recibieron con aprecio la historia de lo ocurrido durante la época de la epidemia de Barcelona, que remite la diputacion provincial de aquella ciudad; la que se mandó pasar á la comision de salud pública.

A la deminstracion pública se mandaron pasar tambien 30 expedientes, relativos á dispensas de tiempo en el curso de estudios, que por el conducto del secretario del despacho de la gobernacion de la península presentaba la direccion de aquel ramo.

Se mandaron archivar las actas de las elecciones de diputados á Cortes por las provincias de Córdoba y Cataluña.

La comision de agricultura, despues de haberse enterado de dos representaciones del ayuntamiento de la Coruña, solicitando la supresion del portazgo establecido en la carretera de aquella ciudad, considera justa esta solicitud, y opina pása al gobierno para su resolucion.—Aprobado.

La misma comision, habiendose enterado de la memoria presentada por don Mariano Romeo, es de dictamen se sirvan las Cortes manifestar agradecen los buenos deseos de este ciudadano.—Aprobado.

Las Cortes aprobaron el dictamen de la comision de diputaciones provinciales acerca de la solicitud de los ayuntamientos de Murcia, Calera, provincia de Toledo, y Lasara provincia de..... concediéndoles los medios que proponen para atender á los gastos municipales.

Asimismo aprobaron las Cortes el dictamen de la misma relativo á la solicitud de don N. alcalde que fué del lugar de Gorrea, provincia de Soria, para que se le abone cierta cantidad que suplió mientras ejerció aquel encargo.

La misma comision opinaba se devolviese al gobierno la solicitud del ayuntamiento constitucional de Cádiz, acerca del arbitrio que propone para aumento de sus propios, por no venir este expediente acompañado del dictamen de la diputacion provincial.

La comision de hacienda, habiendo examinado la solicitud de doña Maria Fernandez, en que pide se le continúe á favor de sus hijos la pensión que obtenia, opina no debe accederse á esta solicitud.—Aprobado.

La misma comision opina no debe accederse á la instancia de doña Maria Marlotto, relativa á que se le habilitara la pension de tres reales diarios que disfrutaba, atendidas las penurias de la nacion. = Aprobado.

La misma comision dió su dictámen en la solicitud de doña Javiéra Lecumberri, viuda de don Ramon Sas, que pereció combatiendo contra los franceses, opinando que en atencion á los servicios de su marido le concedan las Córtes la tercera parte de la pension que solicita. = Aprobado.

La misma comision, habiendo examinado la solicitud de don Gaspar Gutierrez, vecino de Segovia, y de don Manuel Gaviria, vecino de esta Córte, para que se les mandase liquidar los créditos con el estado pertenecientes á provisiones del ejército y otros ramos, opina que se pase al gobierno esta solicitud, á fin de que se proceda con arreglo á lo que está prevenido sobre el particular. = Aprobado.

La misma opina no ser admisible la solicitud de varios pueblos de la provincia de Ciudad Rodrigo para que se les admitan los créditos liquidados en pago de contribuciones por hallarse demasiado terminante el decreto de 27 de junio. = Aprobado.

La misma, enterada de lo espuesto por doña Rosalia N. viuda de un teniente coronel solicitando una pension para poder mantenerse, es de dictámen no accediesen las Córtes á esta pretension, atendidas las circunstancias actuales de la nacion. = Aprobado.

La comision del crédito público ha examinado detenidamente la solicitud del ex-diputado don Francisco Diaz Morales, quien antes de haber sido nombrado diputado á Córtes tenia solicitado su retiro con arreglo á sus años de servicio, el cual acaba de obtener, y pide á las Córtes se sirvan hacer una escepcion al decreto prohibitivo de capitalizaciones. La comision opina que en consideracion á los relevantes servicios de este benemérito patriota, se haga, como solicita, una escepcion al citado decreto, permitiéndole la capitalizacion de sus sueldos. = Aprobado, despues de un ligero debate.

Tambien se aprobó el dictámen de la misma comision, que opinaba debia concederse la pension de 4 rs. diarios que solicitaba N. por haber servido 50 años de cocinero en el monasterio del Escorial. = Aprobado.

La comision de diputaciones provinciales en vista de la solicitud del ayuntamiento constitucional de Loja, para que se le conceda el suprimido covento de franciscos con

el objeto de convertirlo en un hospital de misericordia, permitiéndole asimismo la facultad de vender la casa que ahora sirve para aquel destino, á fin de atender con su importe á los gastos que ha de causar el nuevo hospital, opina pueden las Córtes acceder á esta solicitud, con la precisa circunstancia de que la diputacion provincial apruebe el presupuesto de los gastos antes de empezar dichas obras. = Aprobado.

La comision de vista del crédito público presentó su dictámen acerca de las observaciones y dudas propuestas por la junta directiva de dicho ramo, con el dictámen de la comision sobre cada una de ellas. Se mandaron quedar sobre la mesa para conocimiento de los señores diputados y señalar dia para su discusion.

El señor Falcó tomó la palabra: "el deber, dijo, que me impone el caracter de diputado, de procurar el bien de la provincia que me ha honrado con su confianza, me obliga á llamar la atencion del congreso sobre un asunto desgraciadamente harto digno de ella, como las Córtes no podrán menos de reconocer en la triste esposicion que me veo en la necesidad de hacerlas presente. Esta es la situacion crítica y lamentable en que se encuentra la ciudad de Valencia, de resultas de los acontecimientos desagradables ocurridos allí en la noche del 17 del corriente. Yo creo que como diputado que tengo el honor de ser de aquella provincia, faltaria á mi deber, sino pidiese á las Córtes que en union con el gobierno, tomen las medidas mas prontas y enérgicas para cortar los males que está sufriendo aquella ciudad, y asegurar la tranquilidad pública é individual que está en el dia amenazada; á cuyo fin hago á las Córtes la mocion siguiente. "Los infaustos acontecimientos ocurridos en Valencia en la noche del 17 del corriente, acontecimientos que han sido precedidos de otros que de algun tiempo á esta parte tienen amenazadas la tranquilidad pública y la seguridad individual, reclaman con premura la atencion de las Córtes: por tanto, pido pase esta esposicion con la mayor urgencia á la comision encargada de informar sobre el estado político de la nacion, para que oyendo al gobierno presente su dictámen acerca de los medios de remover con mano fuerte y vigorosa los males que afligen á aquella ciudad."

Presentada por su autor esta proposicion, el señor presidente dijo que en la secretaria existia una representacion del ayuntamien-

to de Valencia acerca de los acontecimientos ocurridos en aquella ciudad en la noche del 17, y que creia conveniente se leyese antes de entrar en la discusion de este grave asunto. (Se continuará.)

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### AUSTRIA.

Viena 16 de abril.

El *Observador austriaco* ha roto en fin el silencio que observaba hace tanto tiempo acerca de los negocios de Turquía, pero solo con el objeto de poner en duda las noticias publicadas en otros papeles. Sin embargo no dice una palabra de las negociaciones de Constantinopla, y esto es una prueba clara de que no son muy satisfactorias para el Austria ó para Mr. de Meternich. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que cuanto dice el *Observador* está en contradiccion con las cartas particulares que recibimos de Pera, de Bucharest, de Odessa, de Semlin y de Trieste.

El Austria quisiera evitar la guerra, y esto ya lo sabiamos hace mucho tiempo, como que no tuvo otro objeto la entrevista del principe de Meternich con el rey de Inglaterra y con su primer ministro el marques de Londonderry en el Hannover.

Ya se sabe que el sistema politico del Austria es la estabilidad hasta para el gran turco y su imperio, y como aquella corte en todas partes ve un espíritu revolucionario, hace cuantos esfuerzos puede por evitar una guerra cuyos efectos serian incalculables. Se asegura que preferiria consentir en la cesion de la Valaquia y Moldavia en favor de la Rusia, sin reparar en los riesgos de que estarian entonces amenazados sus estados hereditarios á que se encendiese una guerra en el Este de Europa, sobre todo en una época en que en toda ella se estan reclamando los beneficios consiguientes á los progresos de las luces y de la civilizacion. Pero no se contenta el Austria con emplear todos los medios que están á su alcance para mantener la paz entre las potencias cristianas y los enemigos de la cristianidad, sino que quisiera que no se difundiese ninguna noticia contraria á sus miras politicas, y de aqui nace el empeño del *Observador austriaco* de querer hacernos creer que el gobierno otomano, únicamente ocupado en la guerra de la Persia y con la represion de la insurreccion de los griegos, ni siquiera piensa en los rusos, cuanto mas en hacer preparativos para una guerra contra estos últimos, sin embargo de que

(3)

testigos oculares nos dicen que las orillas del Bosforo estan inundadas de tropas asiaticas, cuyo número se aumenta diariamente, las cuales no están por cierto destinadas á obrar ni contra los persas ni contra los griegos.

Mientras que al *Observador austriaco* le importaba hacer ver que no era probable la guerra entre la Puerta y la Rusia, sostuvo que la invasion en las provincias fronterizas de la Turquía habia sido un capricho del principe Kerman-Schah, contra las intenciones de su padre, y que habiendo muerto el principe cuando menos se esperaba, estaban ya concluidas las hostilidades. Mas ahora que se trata de alejar al público de las ideas de una guerra entre la Puerta y la Rusia, se nos viene el *Observador* con decir que no solo no se ha terminado la guerra contra los persas, sino por el contrario se ve la Puerta en la precision de emplear allí una parte considerable de sus fuerzas militares. Pero no es difícil adivinar el origen de estas contradicciones.

No hay que pensar en que las ideas de los politicos austriacos sirvan de leyes en el mundo civilizado, y se sabe muy bien que si los avisos de Mr. de Lutzow hubiesen sido favorables al mantenimiento de la paz, no se hubiera descuidado el *Observador* en informarnos del estado de las negociaciones en Constantinopla, y todas las cartas particulares refieren uniformemente que no se ha verificado ninguna conferencia entre el reis-efendi y los plenipotenciarios de Austria y de Inglaterra desde el 28 de febrero hasta el 22 de marzo, á pesar de los repetidos esfuerzos que han hecho para decidir á la Puerta á retirar su última nota, ó hacer en ella algunas modificaciones.

Es indudable tambien que desde que Mr. de Lutzow y Lord Strangford se convencieron de que eran inútiles todas sus instancias resolvieron cortar provisionalmente toda negociacion con el ministerio otomano, hasta recibir nuevas instrucciones de sus respectivas cortes. Verdad es que luego que estas llegaron por medio de un correo extraordinario de Viena, volvieron á entablar negociaciones con el reis-efendi y aun con el gran visir, pero hasta ahora no se sabe que haya producido ningun efecto esta nueva tentativa, antes bien se asegura que todo permanecia *insuspenso* sin que se hubiera decidido la menor cosa. Esperemos pues á que el correo inmediato pueda darnos noticias oficiales sobre el resultado de estas nuevas negociaciones.

## NOTICIAS NACIONALES.

Segun el *Diario de París* se espera por momentos en Alemania el manifiesto de Austria sobre el último resultado de las negociaciones en Constantinopla. Todas las cartas de comercio del Norte, y entre ellas la de un gran personaje de Viena, dan por cierta la guerra, sin que al emperador Francisco le haya quedado ya ningun arbitrio para evitarla á pesar de sus grandes deseos. Tambien se confirman los grandes movimientos del ejército ruso del Mediodia, añadiendose que el ejército de Lituania y el polaco tienen tambien orden de ponerse en marcha. De Lemberg avisan que las tropas rusas han pasado el Pruth por varios puntos, y de Frankfurt, además de anunciar la guerra como muy próxima, dan como positiva la noticia de que el emperador Alejandro llegó á Minsk el 15 de abril. El *Constitucional* francés cree que es cierta la llegada de M. Loutz á Viena, y dice que el mismo día 21 en que aquella se verificó, recibió el gabinete austriaco pliegos de Constantinopla de tal importancia, que sin pérdida de momento fueron presentados al emperador, y se despacharon extraordinarios á París, Londres y Berlín.

- En Moldavia y Valaquia continúan los turcos cometiendo las mayores atrocidades. Se dice que á principios de abril entró Salik-bajá en Bucharest con un ejército de 30 mil hombres. Segun noticias de Liorna, los restos de la escuadra turca perseguida por una division de la griega se han salvado en la costa de Berberia.

- Los helenos, despues de haber instalado su gobierno provisional en Epidauró, y dado allí una proclama á la nacion el 28 de enero, firmada por el presidente Madrocordato y por 67 miembros del congreso, lo han trasladado á Corinto como punto más central.

Se decia en París que las potencias preponderantes de Alemania influyen para que se organice cuanto antes y definitivamente el ejército de la confederacion germánica: se cree que el duque Decazes irá á Dinamarca y el baron Pasquier á Italia con una mision importante. Los incendios continúan en los departamentos del Sena y Oise y del Somma, y se asegura que van á salir de París algunos regimientos de la guarnicion para marchar á una con otros cuerpos del Norte sobre la Picardia, donde parece que es grande la consternacion que causan los incendios.

- Fondos públicos en Londres el 26 de abril. Tres p.º consolidados, 78 y medio; 5 p.º

(4)  
102 y un cuarto. Renta francesa en la bolsa del 30, 87 fr. 60 c.; acciones del banco 1582 fr. 50 c.

### ARTICULO COMUNICADO.

(Señor editor; corre un run run que un zeloso Patriota de esta Ciudad, á delatado á las autoridades de la misma, que en la villa de Felentix no se explica la Constitucion ofreciendo para ello prueba suficiente; pues sepa dicho Patriota y autoridades que si algunas veces se á verificado, (son muy pocas) á sido con ridiculez, mofa, y escarnio por los mismos que la han explicado en el mismo acto y santuario siendo muy insultante su petulancia; llegando al extremo de decir no sabian mas que las 4 ó curas palabras esprezadas (que hacen mas daño que provecho) y digo yo ahora; y á tales Pastores ignorantes ó . . . se confia la grey de Christo sepan igualmente que en otras varias villas pocas mas ó menos sucede lo mismo, traslado á la famosa de campos; por el resultado veremos las providencias que se hayan tomado para contener tan descorados enemigos del sistema que han querido hacer ver á su Ilustrisima son Constitucionales? si Constitucionales? pero . . . y á otro perro con este hueso.

=El Zelador. OTRO.

Señores Lego y amigo de la ley: V.S. nos han manifestado algunos abusos esperanzados se pondra remedio á ellos; pues voi á manifestar uno que V.S. precisamente han olvidado, pues por su notoriedad lo conocemos todos: En la carniceria en una misma mesa, y todo mesclado se vende carne flaca y gorda y quizá de ambos sexos por uno solo; se ve el miracle, que llamamos á los lomos y riñonadas colgadas llenas de gordura; O miracle ciertamente no te equivocaron el nombre, pues haces que la carne flaca (en provecho del carnicero y detrimento del comprador) resulte gorda! O miracle miraculoso; Otro si de las mesas (segun por la puerta que se entra en la carniceria) de la izquierda pasan pedazos de carne á la derecha, ó de babor á estribor! sera para utilidad y conveniencia del público; yo aunque voy allí todos los dias á comprar carne porque estoi muy apegado á ella, y no quiero que la criada, comprador &c. vaya por ella porque considero que yo saldre mas bien librado y perque eniqui con cualquier: Me explico, pues otro dia como nou el que soy en articulos, procuraré ser mas breve y conciso y ahora no puedo dejar de preguntar si los Regidores tienen obligacion de zelar este abuso aunque creo que si como Padres de la Patria. =El Zelador

Imprenta del Ciudadano Domingo Garcia.